Camara de Comercio de Cali

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 22/07/2026 02:54:00 pm

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	PLANEAMOS SAS
Nit.:	900747760-0
Domicilio principal:	Cali

MATRÍCULA

Matrícula No.:	904236-16
Fecha de matrícula en esta Cámara:	09 de julio de 2014
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	23 de febrero de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	KR 79 B # 11 A - 45
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico:	gerencia@planeamosweb.com
Teléfono comercial 1:	4056982
Teléfono comercial 2:	3116568621
Teléfono comercial 3:	3218517697

Dirección para notificación judicial:	KR 79 B # 11 A - 45
Municipio:	Cali - Valle
Correo electrónico de notificación:	gerencia@planeamosweb.com
Teléfono para notificación 1:	4056982
Teléfono para notificación 2:	3116568621
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica PLANEAMOS SAS SI autorizó recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de junio de 2014 de Cali ,inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de julio de 2014 con el No. 9126 del Libro IX ,se constituyó sociedad Comercial denominada PLANEAMOS SAS

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es: indefinida

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto construcción de edificios, Obras de Ingeniería; Actividades especializadas para la construcción de edificios y obras de ingeniería civil; actividades de administración empresarial; Actividades de arquitectura e ingeniería; Actividades inmobiliarias; La realización de inversiones y negocios relacionados con la comercialización, distribución y transporte a nivel nacional e internacional de víveres, alimentos, complementos alimenticios, enlatados y conservas, bebidas, licores y en general productos alimenticios de consumo, insumos y elementos de aseo, equipos de tecnología y todos sus conexos, vehículos, maquinaria para la construcción y agrícola, repuestos para automotores y maquinas industriales, herramientas, elementos de ferretería y pinturas, productos químicos y agrícolas con sus derivados. Así mismo la sociedad podrá preparar, elaborar y empacar alimentos y todos los complementos conexos de alimentación para consumo humano, desarrollar actividades de transporte y suministro de alimentos en general y especialmente para aquellos programas alimentarios para el gobierno y beneficio social como escolares y cárceles, la sociedad podrá presentar convenios, pactos y acuerdos destinados al suministro de alimentos y todos sus relacionados. Podrá incurrir en negocios relacionados en la confección y distribución textil y todos lo conexos y derivados en el área textil realizara inversiones y negocios relacionados con el reciclaje de todo tipo de materiales como su transporte. La sociedad realizara servicios y actividades de asesoría administrativa, jurídica, transporte en general y especializado de todo índole inclusive el de personal, logística, cadena de abastecimiento, financiera, interventoría, formulación y diseño de proyectos, diseño industrial de equipos, soporte y mantenimiento industrial especializado y todo los relacionado en tecnologías y sistemas de la información tics, administración, obra civil y arquitectónica de construcción y restauración, ejecución e implementación de proyectos llave en mano. Así mismo la sociedad participara en inventarios, proyectos y avalúos inmobiliarios, mobiliarios, maquinaria, vehículos y equipos y todos lo relacionado con bienes muebles e inmuebles. Prestará servicios de apoyo logístico, suministro de personal, transporte, eventos, catering, comidas y banquetes sociales y asesorías para el desarrollo de estos mismo con apoyo administrativo, como también la realización de todas las actividades conexas con servicios de mantenimiento y aseos, mantenimiento de fachadas, jardinería y zonas verdes, áreas comunes de edificaciones y establecimientos públicos como privados, fumigación, asepsia de plagas, insumos, plaguicidas y equipos mecánicos relacionados,

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

para áreas físicas y edificaciones internas como externa, espacios públicos. Parágrafo: Se entenderán incluidos en el objeto social, los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer derechos o cumplir las obligaciones derivadas de la existencia y actividades de la sociedad, como los siguientes actos: A) La inversión en sociedad empresarial de cualquier naturaleza o especie de la sociedad mercantil. B) La adquisición, posesión, importación, exportación de patentes, nombres comerciales, marcas, secretos industriales, licencias y otros derechos constitutivos de propiedad industrial, conceder su explotación a terceros, mediante licencia contractual o adquirir concesiones para su explotación directa o a través de otras sociedades. C) Adquirir, poseer y dar en arrendamiento o a título oneroso traslaticio o no de dominio, equipos, instalaciones, maquinas, muebles u otros implementos o activos destinados a la dotación. Funcionamientos y explotación de establecimientos que hagan relación con las actividades que comprende el objeto social. La compra, venta, importación, exportación, distribución de artículos relacionados con su objeto social. D) Adquirir como propietario o a cualquier otro título y enajenar toda clase de bienes e inmuebles, así como darlos o tomarlos en arrendamiento, pignorarlos o hipotecarios según el caso. E) Adquirir, diseñar o hacer toda clase de instalaciones industriales o comerciales, privadas o públicas relacionadas con el objeto social. F) Distribuir o vender los productos y servicios, abrir o administrar directa o indirectamente los establecimientos de comercio que sea necesarios para ello. G) Enajenar, arrendar, gravar y administrar en general los bienes, que correspondan al patrimonio social h) Dar dinero a interés a socios o extraños. F) Contratar para sí o como codeudor, prestamos, girar, endosar, aceptar, descontar toda clase de títulos valores y celebrar en general todas las operaciones con títulos de crédito, civil o comercial, que reclame el desarrollo de los negocios sociales. J) Celebrar en ejercicio de las actividades sociales, toda clase de operaciones con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras. K) Organizar, promover, formar y financiar sociedades o empresas que tiendan a facilitar, ensanchar y completar todos los negocios sociales, dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas partes con ellas. L) Fusionar la empresa social con otras que sean similares o complementarias o absorber toda clase de empresas. M) Aportar sus bienes en todo o en partes, a otra u otras sociedades, en que le convenga vincularse, para el mejor desarrollo de sus negocios, también podrá participar en consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas, convenios, pactos y todos los acuerdos de orden mercantil para el desarrollo del objeto social. N) Transigir, desistir y someter a decisiones arbitrales, las cuestiones en que tenga interés frente a terceros. O) Tener derecho de propiedad sobre marcas, dibujos, insignias, patentes y conseguir registro de marcas, patentes o privilegios y cederlos a cualquier título. P) Celebrar y ejercitar en su propio nombre y por cuenta de terceros y en participación con ellos, actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato, que sea necesario y conveniente, para cumplir y facilitar los actos y operaciones previstas en los estatutos y que, de manera directa, se relacionen con el objeto, tal cual como queda determinado. Q) Comercializar materias primas de la industria textil comercializar maquinaria, procesar materia prima, maquilar o contratar servicios con terceros, manufacturar y comercializar todos los productos que conforman el circuito textil desde las fibras e hilos hasta las prendas de vestir. R) Así mismo, la compañía podrá contratar profesionales, organizaciones y empresas en diferentes áreas, para que, a su vez, en nombre de la sociedad, presten los servicios profesionales respectivos. S) Y en lo relacionado con los servicios logísticos, PLANEAMOS SAS la, podrá contratar servicio de almacenamiento, bodegaje y transporte. T) Realizar el diseño, producción, desarrollo, impresión y encuadernación de piezas e insumos publicitarios y contenidos

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

digitales. U) Elaborar y promover proyectos de impacto, en la educación, investigación y cultura. W) Producción de material educativo, cultural y didáctico. 14) Producción de material especializado, para la educación ambiental y ecológica, con todo tipo de material incluido el reciclable. X) Elaborar proyectos logísticos, organización y operación de eventos corporativos. XI) Implementar la socialización de proyectos. XII) Adelantar el procesamiento de digitación, sondeos, digitalización. XIII) Hacer promoción educativa, ambiental, cultural y deportiva. Y) Elaborar estudios de impacto ambiental vi). Diseñar, elaborar y distribuir productos de aseo y belleza. VII) Manejo de medios audiovisuales. VIII) Desarrollar iniciativas productivas. Z) Realizar estudios de mercados. ZI) Realizar servicios de capacitación. ZII) Realizar servicios de preparación y elaboración de encuestas. ZIII) Además, la sociedad podrá efectuar todo lo relacionado con producción cinematográfica, enfocada en la educación ambiental. ZIIII) Elaborar estudios de impacto ambiental y todos los relacionados a generación, distribución y transporte de energías limpias o renovables automatización de procesos industriales con suministro de elementos eléctricos y electromecánicos tales como: bombas, motobombas, reductores, motorreductores, electroválvulas, válvulas, variado res de velocidad, motores eléctricos e hidráulicos. WI) Equipos metalmecánicos tales como: elevadores y transformadores de potencia. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividad similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	CAPITAL AUTORIZADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$10,000

	CAPITAL SUSCRITO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$10,000

	CAPITAL PAGADO
Valor:	$300,000,000
No. de acciones:	30,000
Valor nominal:	$10,000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente designado, los

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

cuales tendrán las mismas funciones, atribuciones y capacidades para término de un año por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 30 de marzo de 2019, de Asamblea General De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019 con el No. 11117 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL	MARIA DEL MAR BOTERO VIDAL	C.C.31446322

Por Acta No. 12 del 10 de enero de 2020, de Asamblea De Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de febrero de 2020 con el No. 2844 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	RODRIGO VALENCIA DONADO	C.C.16936233

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
ACT 12 del 10/01/2020 de Asamblea De Accionistas	2843 de 19/02/2020 Libro IX
ACT 24 del 20/12/2023 de Asamblea De Accionistas	603 de 15/01/2024 Libro IX
ACT 26 del 29/01/2025 de Asamblea De Accionistas	2102 de 06/02/2025 Libro IX

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Cali, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certifica, NO se encuentra en trámite ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4111
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7020
Otras actividades Código CIIU: 8230

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo provisto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es: PEQUEÑA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $4,118,969,956

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU:4111

****

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica del inscrito hasta la fecha y hora de su expedición.

Que no figuran otras inscripciones que modifiquen total o parcialmente el presente

Recibo No. 9287950, Valor: $12.100

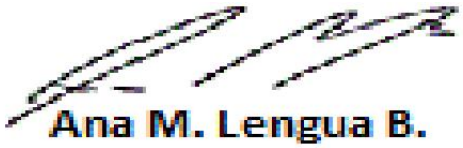
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 0826MU4AQ2

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccc.org.co y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

certificado.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, y de la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro aquí certificados quedan en firme diez (10) días hábiles después de la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos; el sábado no se tiene como día hábil para este conteo.

En cumplimiento de los requisitos sobre la validez jurídica y probatoria de los mensajes de datos determinados en la Ley 527 de 1999 y demás normas complementarias, la firma digital de los certificados generados electrónicamente se encuentra respaldada por una entidad de certificación digital abierta acreditada por el organismo nacional de acreditación (onac) y sólo puede ser verificada en ese formato.



Ana M. Lengua B.